

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

NAVARRA DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES, S.A.U.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista único de NAVARRA DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES, S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de NAVARRA DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Plan Director de Saneamiento y Fondo de Reposición y Reparaciones Extraordinarias

Descripción Como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, la principal actividad de la Sociedad, consiste en la realización de obras y prestación de servicios enmarcados en el “Plan Director de Saneamiento de los Ríos de Navarra”. En el activo del balance al 31 de diciembre de 2018 figura el epígrafe “Plan Director de Saneamiento” con un saldo de 9.545 miles de euros que recoge principalmente la diferencia acumulada desde que se inició el Plan Director entre los gastos correspondientes a ejecuciones de obra, mantenimiento de instalaciones, dotación del fondo de reposición y coste de las estructuras y la recaudación del Canon de Saneamiento y las aportaciones de las diversas entidades. Por su parte, en el pasivo del balance figura el epígrafe “Plan Director Fondo de Reposición y Reparaciones Extraordinarias” con un saldo de 25.821 miles de euros, que corresponde al importe provisionado para hacer frente a las actuaciones de renovación y reparaciones extraordinarias de las diversas instalaciones de depuración en explotación cuya propiedad corresponde a las Entidades Locales. Hacemos referencia a las Notas 4.14 y 15 de la memoria adjunta en las que se proporciona detalle sobre la naturaleza y los movimientos de ambos epígrafes durante el ejercicio 2018. Consideramos esta área como relevante para la auditoría debido a la significancia de los importes registrados.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en:

- ▶ Revisión de la imputación de la ejecución de obras y de las actuaciones con cargo al fondo de reparaciones extraordinarias, a través de la revisión de facturas y el análisis de las mismas verificando si el pago es conforme con la documentación entregada por las Entidades Locales.
- ▶ Revisión de la dotación al fondo de reparaciones extraordinarias y su adecuación al importe aprobado en el Plan de actuación de 2018.
- ▶ Revisión de la imputación al Plan Director de la recaudación del Canon de Saneamiento gestionado por la Sociedad, verificando con los cobros así como las declaraciones presentadas por las entidades y la facturación realizada por la Sociedad.
- ▶ Asimismo hemos evaluado la adecuación de la información desglosada en las notas 4.14 y 15 de la memoria adjunta.